

RESOLUCIÓN

TRD.1141.13.256

RESOLUCIÓN No. 256

Mayo 17 de 2017

“POR LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE AL DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Palmira, es territorio que acoge las diferentes expresiones civiles, políticas, gubernamentales, institucionales, sociales, culturales, económicas y de carácter universal.

Que el **DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** oriundo de Manizales (Caldas), egresado de la Universidad de Caldas con título de doctor en derecho y especialista de la misma Universidad en Derecho Comercial. Se desempeñó en la Rama Judicial en los cargos de juez promiscuo municipal, juez civil del circuito, juez laboral del circuito, Magistrado del Tribunal Superior de Manizales, abogado asistente y Magistrado auxiliar de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Que el **DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, honra con su presencia nuestro Municipio, participando activamente con su delegación en el Octava Jornada Bienal de actualización en derecho del trabajo y la seguridad social.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar Huésped de Honor del Municipio de Palmira- Valle, al **DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** al sentirnos honrados y privilegiados con su grata visita para Palmira, segunda ciudad en importancia en el Valle del Cauca y una de las primeras ciudades intermedias en Colombia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución en nota de estilo será entrega al **DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por el Señor Alcalde Municipal en acto protocolario de la inauguración Octava Jornada Bienal de actualización en derecho



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

del trabajo y la seguridad social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2017.


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Jessica Lisbeth Morales Lozano – Profesional Universitario - Secretaria General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria General

